

Santiago, 31 de octubre de 2004

Señor
Christian Nicolai Orellana
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

Mat.: Solicita acogerse a disposición reglamentaria que indica.

En atención a que mi representada ha debido enfrentar una imposibilidad técnica insalvable, para los efectos de proceder de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento que regula el procedimiento, publicidad y participación del proceso de fijación tarifaria establecido en el Título V de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, solicita acogerse a lo dispuesto en el artículo 5° del citado cuerpo reglamentario.

La imposibilidad tecnológica a la cual hacemos referencia dice relación con el envío del respectivo documento en el cual se solicita la constitución de la comisión de peritos para los efectos dispuestos en el artículo 30J de la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, toda vez que efectuada la operación ésta arroja constantes errores, de diversos tipos, en el envío electrónico del documento en cuestión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Rodrigo Tabja Reyes
Gerente de Regulación e Interconexiones
VTR Banda Ancha S.A.